



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11589 - 716.-

LA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: CLAUDIA ALFARO MUÑOZ
RUT	: 10.759.364-0
ROL AVALUO N°	: 9121-53
UBICADA EN	: ROSARIO AGUIRRE BRAVO N° 3988
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.988 DE FECHA 18-11-2014.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 10.637.794.-
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION DE: 95,14 m2
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe el Permiso de Edificación N°16.988 de fecha 18/11/2014, mediante el cual se aprobó la **Ampliación de 95,14m²**, destinada a **Vivienda social**, en propiedad ubicada en el pasaje Rosario Aguirre N°3988, población Chinchorro Oriente II, Rol 9121-53.

La **Ampliación de 95,14m²** está compuesta por:

- Primer Piso: pasillo, cocina, baño, patio exterior y escalera exterior.
- Segundo Piso: dormitorios 1, 2 y 3, y patio abierto.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **120,67m²**, destinados a **Vivienda**, en dos pisos, en un terreno de 100m², compuesta por:

- **Primer Piso:** comedor y estar, pasillo, cocina, baño, patio exterior y escalera exterior
- **Segundo Piso:** dormitorios 1, 2 y 3, y patio abierto.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Ricardo Godoy Ordóñez, RUT 13.007.424-3
Constructor : Ricardo Godoy Ordóñez

• Presenta:

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 264 de fecha 12/08/2015, de Aguas del Altiplano (contratista Claudio Martínez Villalobos).

- Plano Informativos de "Instalación de Agua Potable Domiciliaria" y de "Alcantarillado Domiciliario", suscritos por el contratista Claudio Martínez Villalobos.

- Certificado de Inscripción Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1302001 de fecha 16/11/2015, de la SEC (instalador autorizado Pablo Veliz Gutiérrez).

- Plano Informativos de "Instalación Eléctrica Casa Habitación".

- Informe de cumplimiento del Art. 5.2.6 de la OGUC, suscrito por el arquitecto Ricardo Godoy Ordóñez

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : RICARDO GODOY ORDOÑEZ.
CONSTRUCTOR : RICARDO GODOY ORDOÑEZ.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 00001302001 DE FECHA 16-11-2015
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA 13 ENERO 2016
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA 13 ENERO 2016.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 264 DE FECHA 12/08/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN S/N° DE FECHA

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4424282 DE FECHA 13/01/2016 POR UN VALOR DE \$ 22.478

ARICA,

06 JUL 2016


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

GBC/AZ/mhc